



ACLARATORIA No.1 AL ACTA DE INICIO

ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1203 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - "SERVIMACONS S.A.S"

CONTRATISTA:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S." NIT: 900.788.754-1
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR INICIAL:	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL VEINTE PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$2.295'103.020,00).
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	04 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA MODIFICACIÓN No. 1:	23 DE AGOSTO DE 2024
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN MODIFICACIÓN No. 1 DEL 23 DE AGOSTO DE 2024:	\$ 2.295'098.141,00
ADICIÓN No.1 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024:	\$ 1.146'924.380,00
VALOR ACTUALIZADO SEGÚN ADICIÓN No. 1 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024:	\$ 3.442'022.521,00
TERMINO DE PRORROGA No. 1 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024:	DOS (02) MESES
TERMINO ACTUALIZADO DEL CONTRATO SEGÚN PRORROGA No. 1:	CINCO (05) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA:	03 DE NOVIEMBRE DE 2024

Entre los suscritos, **ALEXIS ADRIÁN RAMÍREZ** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, Meta; identificado con la cédula de ciudadanía número 79'790.970, en calidad de SUPERVISOR, designado mediante la resolución No. 031 del 04 de junio de 2024, por una parte, y de otra **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S."** identificada con NIT. 900.788.754-1 representado legalmente por **LUIS MIGUEL ANGEL RAMÍREZ ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17'336.809, quien para efectos de la presente acta se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar la presente Acta aclaratoria No. 1, al contrato de prestación de servicios No. 1203 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 31 de mayo de 2024 el DEPARTAMENTO DEL META y LUIS MIGUEL ANGEL RAMÍREZ ROMERO como representante legal de SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. "SERVIMACONS S.A.S.", suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 1203 de 2024, que tiene por objeto: **"ALQUILER DE**



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta



Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



www.meta.gov.co



DEPARTAMENTO DEL META
NIT: 892.000.148-8

ACLARATORIA No.1 AL ACTA DE INICIO

ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1203 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - "SERVIMACONS S.A.S"

MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META."

2. Que el contrato de prestación de servicios No. 1203 de 2024 se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyecto de Inversión Departamental BPPID bajo los números 2023 005500 224 de fecha 21 de mayo de 2024.

3. Que el contrato de prestación de servicios No. 1203 de 2024 se suscribió por un término de TRES (03) MESES y por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL VEINTE PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$2.295'103.020,00)**, soportado en los registros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSOS	RP	FECHA
030701-2.3.32.3205.0900.001.2.3.2.02.02.007-20	\$75.028.683,77	5250	04 de junio de 2024
030701-2.3.32.3205.0900.001.2.3.2.02.02.007-20RB	\$2.220.074.336,23	5250	04 de junio de 2024
TOTALES	\$2.295.103.020,00		

4. Que el día cuatro (04) de junio de 2024 se suscribió el acta de inicio al contrato de prestación de servicios No. 1203 de 2024, por lo que la fecha de terminación del contrato es el día 03 de septiembre de 2024.

5. Que, el día veintitrés (23) de agosto de 2024 se firmó la modificatoria No. 1.

6. Que, el dos (02) de septiembre de 2024 se firmó la adición No. 1 por un valor de MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$1.146'924.380,00) y se prorrogó el contrato de prestación de servicios No. 1203 de 2024 por dos (2) meses.

7. Que, revisada el acta de inicio, se constató que por error el valor total del contrato inicial se estableció como \$2.297'594.336,23 y la cuantía correcto inicial es \$2.295'103.020,00.

8. Que, revisada el acta de inicio, se constató que por error el termino inicial de ejecución se estableció como noventa (90) días y el termino correcto es de tres (03) meses.

Que la presente acta de Aclaración No. 1, sirve para precisar las anteriores enmiendas y se celebra de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1933, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se registrá por las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: ACLARACIÓN No. 1 al contrato 1203 de 2024 cuyo objeto "ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".

CLÁUSULA SEGUNDA – ACLARACIÓN: Por error el acta de inicio establece el valor inicial del contrato como \$2.297'594.336,23 y el correcto es **\$2.295.103.020,00**.

CLÁUSULA TERCERA – ACLARACIÓN: Por error el acta de inicio establece el termino inicial de ejecución como noventa (90) días y el término correcto es de **tres (03) meses**.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ACLARATORIA No.1 AL ACTA DE INICIO

ACLARATORIA No. 1 AL ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1203 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - "SERVIMACONS S.A.S"

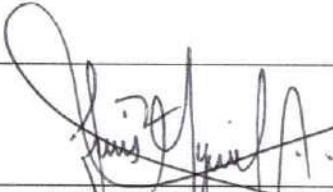
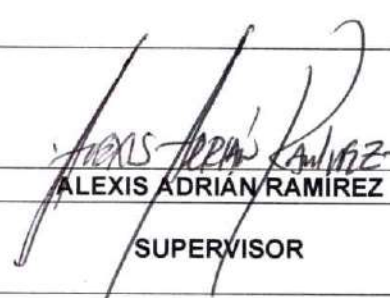
CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. Todas las demás estipulaciones del contrato de prestación de servicios No. 1203 de 2024, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA QUINTA: GARANTIAS: El contratista en este caso no está obligado a actualizar las pólizas suscritas en el contrato inicial, ya que la presente aclaración no lo amerita.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta de Aclaratoria No. 1 se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y su publicación en el Secop 2.

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL. Este control se ejercerá conforme lo establece la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma el presente documento por los intervinientes en Villavicencio, Meta; al segundo (02) día del mes de octubre de 2024.

			
LUIS MIGUEL ANGEL RAMÍREZ		ALEXIS ADRIAN RAMÍREZ	
R/L SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		SUPERVISOR	
"SERVIMACONS S.A.S."			
Contratista			
Firma:			
Nombre:	ALEXIS ADRIAN RAMÍREZ		
Cargo:	Profesional Especializado		
	Proyectó		



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta



Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



www.meta.gov.co

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO:	F-BS-12
		VERSIÓN:	03

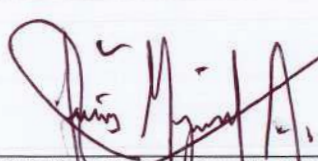
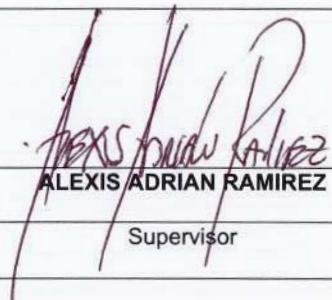
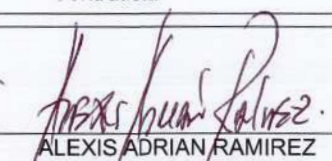
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1203 DEL AÑO 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Contrato o Convenio No.:	1203 DEL 31 DE MAYO DE 2024		
Registro Presupuestal:	5250 DEL 04 DE JUNIO DE 2024		
Contratista:	SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Nit./c.c.	900.788.754-1
Representante Legal:	LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO	c.c.	17.336.809
Supervisor:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	c.c.	79.790.970
Objeto:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN PUNTOS CRITICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.		
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRES PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$2.297.594.336,23)		
Término Inicial de Ejecución:	NOVENTA (90) DIAS		
Fecha Inicio:	04/06/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	03/09/2024

En la ciudad de Villavicencio, Meta; el ingeniero **ALEXIS ADRIAN RAMIREZ**, SUPERVISOR, identificado con cédula de ciudadanía número 79.790.970 y **SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS** identificado con Nit. número **900.788.754-1**, Representado Legalmente por **LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía número 17.336.809, en calidad de **CONSTRATISTA** suscriben la presente Acta de Inicio, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día cuatro (04) de junio de 2024, como fecha de Inicio del contrato citado.

En Constancia se firma:

			
SERVICIOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SAS – SERVIMACONS SAS		ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	
R.L LUIS MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROMERO		Supervisor	
Contratista			
Firma:			
Nombre:	ALEXIS ADRIAN RAMIREZ		
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
	Proyectó		